



Jueves, 21 de junio de 2012 Año 39 Número 14212 PVP. 50 centavos 44 páginas

Edición Final

[www.expreso.ec](http://www.expreso.ec)

twitter: @expresoe



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ENDURANCE CIA LTDA., DEL CANTÓN ISABELA, AL CANTÓN SANTA CRUZ, PROVINCIA DE GALÁPAGOS Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES.- La compañía ENDURANCE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigilio Cuarto del cantón Quito, el 12 de octubre de 2006, aprobada mediante Resolución No. 06.G.U.0008072 el 10 de noviembre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre de 2006.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ENDURANCE CIA LTDA., del cantón Isabela al cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, y reforma del estatuto, otorgada el 17 de noviembre de 2011, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, y rectificada mediante escritura pública de 6 de marzo de 2012, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-12-0003140 el 18 JUN. 2012.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Fernando Rodríguez Martínez, en su calidad de Presidente Ejecutivo, de estado civil casado, acusutoriano y domiciliado en la ciudad de Quito.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-12-0003140 de 18 JUN. 2012 aprobó el cambio de domicilio de la compañía ENDURANCE CIA LTDA., del cantón Isabela, al cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalados en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ENDURANCE CIA LTDA., del cantón Isabela al cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, a fin de que quienes creyeron con derecho a oponerse a su inscripción puedan hacerlo dentro del término de tres días consecutivos a partir de la publicación del extracto, dentro de los seis días siguientes desde la fecha de la última publicación de este extracto, ademas, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recibida sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, el cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía será el cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos. Sin embargo, podrá establecer sucursales, oficinas y oficinas dentro o fuera de país".

Guayaquil, 18 JUN. 2012

Ab. Doris Alvarado de Chaoq  
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

21-22-23 Junio/2012